

**INFORME DE LA ADMINISTRACION PARA LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011**

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Cabe señalar que la compañía **Oicortur Turismo S. A.**, inicia sus actividades comerciales el día 9 de junio del 2010.

1.1 Se ha logrado cumplir con los requisitos legales para el funcionamiento de nuestra compañía.

1.2 El total de socios oficiales es de 22, los cuales constan en la escritura pública de fecha 22 de abril del 2010.

1.3 El directorio de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, en sesión efectuada el 23 de septiembre del 2010, adoptó la siguiente resolución No. 140-DIR-ANTTSV, mediante la cual suspendió temporalmente los trámites administrativos relacionados con los procesos de constitución jurídica, permisos de operaciones, e incremento de cupos en la modalidad de transporte comercial turístico, hasta que se presente un estudio de oferta-demanda a nivel nacional, por lo cual no se ha podido realizar ningún tipo de gestión hasta la fecha.

2.- SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

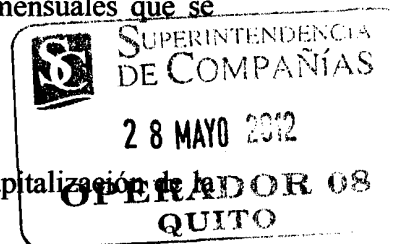
2.1 Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas dentro de lo administrativo y operativo.

2.2 Se siguen manteniendo las diferentes dignidades dentro de lo legal y administrativo, enmarcadas en la Ley de Compañías.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.2 Hemos contratado un contador que es el Sr. Lcdo. Pablo Villacís, Contador Público Auditor, para la realización del Balance 2011, y las declaraciones mensuales que se debe realizar en forma obligatoria.

3.3 Cuentas por cobrar a los socios activos es de 3.805, para futura capitalización de la compañía.



3.4 No hemos realizado ninguna contratación de personal administrativo, debido a que nuestra empresa no es todavía generadora de ingresos por falta del permiso de operación del APTTTSVP.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL AÑO PRESELENTE.

4.1 En cuanto a la situación Financiera de la Compañía se encuentra en perdida del ejercicio, debido a la falta de actividad económica por no existir la habilitación de los vehículos y así poder generar ingresos a la compañía.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

5.1 No existe utilidad alguna.

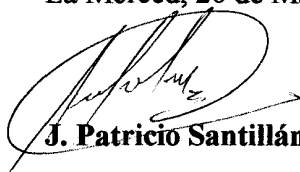
6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LA POLITICA Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

6.1 Insistir a los socios en el pago de sus obligaciones para la futura capitalización de la compañía.

6.2 Insistir a través de nuestra Asesora Legal a los entes respectivos, para la obtención de los permisos de habilitación.

6.3 Buscar entidades públicas o privadas para la prestación de nuestros servicios a través de la subcontratación, para futuras negociaciones en pos de capitalización de la Compañía.

La Merced, 26 de Mayo del 2012.



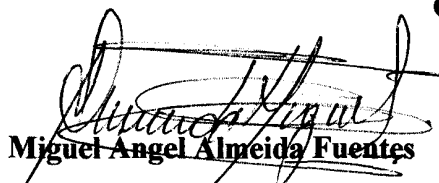
J. Patricio Santillán M.

PRESIDENTE



T D. Marcelo Morales

GERENTE



Miguel Angel Almeida Fuentes

COMISARIO

